

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° CUARENTA Y SEIS convocada a las 17:30 horas del día martes 25 de Agosto del 2020, por el Concejo Municipal, en el Salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces, Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal.

Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Hannia Molina Chevez

Juan José Núñez Chaverri.....AUSENTE, JUSTIFICO.

Maikel Vargas Ulate

Giselle de Jesús Chavarría Cruz

José Alfredo Jiménez Sánchez

REGIDORES SUPLENTE:

Luis Enoc Barrantes

Estefanía Jiménez Ocampo

María Ester Carranza Gutiérrez

Auxi Moisés Sibaja Pérez

Heidy Ordóñez Jiménez

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Javier Venancio Chaverri Sandino

Marjorie Rodríguez Elizondo

Bernal Maroto Matamoros

Marylen Villafuerte Rodríguez

SÍNDICO SUPLENTE:

Cinthya Sandoval Sandoval.....AUSENTE

Santos María Quirós Bermúdez

Jéssica Francini Villalobos Picón

Josué Soto García.

En esta sesión está presente:

La Señora Alcaldesa Eva Vásquez Vásquez.

Puntos a tratar:

- I. Agradecimiento**
- II. Comprobación de Quórum.**
- III. Presentación del Orden del Día.**
- IV. Revisión y Aprobación del Acta Ordinaria N°45-2020, del 18-08.**
- V. Asuntos de Trámite Urgente a Juicio de la Presidencia Municipal**
 - a. Audiencia Cruz Roja**
 - b. Acuerdo Municipal para adherirse al Nuevo Reglamento del Manual de Valores Base Unitarios por Tipología constructiva publicado por el Ministerio de Hacienda, órgano de normalización Técnica, en Alcance Digital N°198, Diario la Gaceta N°187 del 30 de julio del 2020.**
 - c. SEC-CON-2020# 329 Modificación Presupuestaria N°8-2020. La misma sí modifica el Plan anual Operativo.**
 - d. Moción Reg. Maikel Vargas**
 - e. Moción Reg. José Alfredo Jiménez.**
 - f. Moción Reg. Hannia Molina**
 - g. Certificación del ICT, Respecto a Proyecto Eco Turístico de Cataratas de Llanos del Cortés.**
 - h. Acuerdo Partidas Específicas (Síndico Javier Chaverri)**
 - i. Tema Calles (Síndico Javier Chaverri)**
 - j. SEC-CON-2020 #330, Terna Junta Administrativa del CTP Fortuna**
 - k. SEC-CON-2020 #331, Terna Junta de Educación Escuela Ida San Ramón.**
 - l. SEC-CON-2020# 329 Modificación Presupuestaria N°8-2020. La misma sí modifica el Plan anual Operativo.**
 - m. SEC-CON-2020# 300 Oficio MB-ALC-524-2020, CC DR-Bagaces y usar 2% para la atención a la pandemia.**
 - n. SEC-CON-2020# 347 Oficio de Archivo, respecto a ninguna transferencia de documentación de parte del auditor al archivo central de la Municipalidad.**

- o. SEC-CON-2020#333 dictamen de Recomendación de Licitación Abreviada 2020LA-000006-P02, Mejoramiento de Caminos Cüipilapa- La Giganta, Calle sector este, La Giganta-Rio Chiquito, Los Alvarado**
- p. SEC-CON-2020#333 dictamen de Recomendación de Licitación Abreviada 2020LA-000005-P02, Mejoramiento de Camino Montano hacia Cofradía, mejoramiento camino Pueblo Nuevo, Mejoramiento Caminos Limonal- San Isidro.**

VI. Informes de la Alcaldía y Consultas a la Alcaldía.

- a. Informes de la Alcaldía y Consultas a la Alcaldía.**

VII. Asuntos Varios:

- a. Concejo Distrito Fortuna**
- b. Concejo Distrito Guayabo**
- c. Concejo Distrito Bagaces**
- d. Concejo Distrito Río Naranjo**

I. AGRADECIMIENTO

Señora Presidente: Da palabras de agradecimiento por poder realizar una sesión más.

II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Están presentes los 4 Regidores Propietarios. Estando ausente el Regidor Juan José Núñez Chaverri, en su lugar lo suple la Regidora Estefanía Jiménez. La Síndica Cinthia Sandoval no se encuentra presente.

La Señora Eva Vásquez Alcaldesa está presente.

III. PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Señora Presidente: Lee el orden del día.

Al leer el capítulo de “Asuntos de Trámite Urgente a Juicio de la Presidencia Municipal”, indica que el punto “c” y el “l” son los mismos, por lo cual se elimina el punto “l”

Somete a votación aprobar el orden del día, quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Estefanía Jiménez Ocampo, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

IV. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N°45-2020, DEL 18-08-2020.

Señora Presidente: Somete a discusión el Acta Ordinaria N°45-2020, del 18-08-2020, al no haber comentarios, somete esta acta a la aprobación, quedando 5 votos a favor de la misma, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Estefanía Jiménez Ocampo, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado**

V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL:

Señora Presidente: En vista de que no está aún presente el Representante de la Cruz Roja, se avanza con el punto “B”, el cual se convierte en el punto “A”

- a. Acuerdo Municipal para adherirse al Nuevo Reglamento del Manual de Valores Base Unitarios por Tipología constructiva publicado por el Ministerio de Hacienda, órgano de normalización Técnica, en Alcance Digital N°198, Diario la Gaceta N°187 del 30 de julio del 2020.**

Señora Presidente: Informa la Municipalidad necesita adherirse al nuevo Reglamento del Manual de Valores Base Unitarios por Tipología constructiva publicado, publicado por el Ministerio de Hacienda este año, ya que el que se está usando es del año 2017, y ahora cada municipalidad debe de acogerse a este.

Somete a discusión y al no haber comentarios, somete a votación adherirse al “Nuevo Reglamento del Manual de Valores Base Unitarios Por Tipología Constructiva” publicado por el Ministerio de Hacienda, Órgano de Normalización Técnica, en Alcance Digital N°198, Diario La Gaceta N°187 del 30 de julio del 2020.

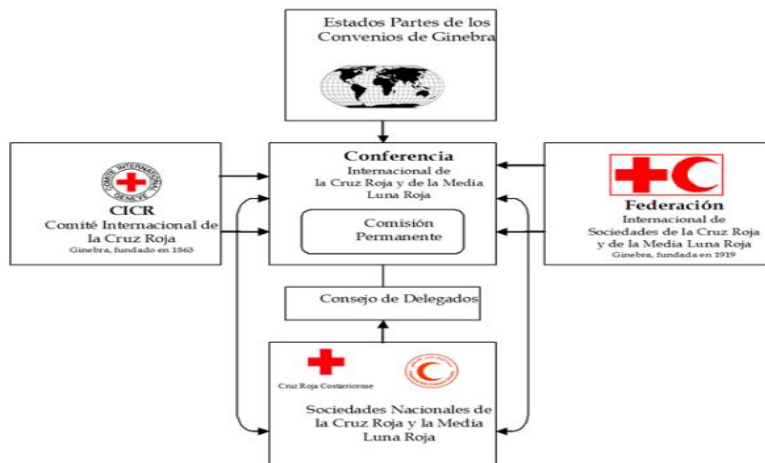
Quedando la votación de la dispensa de trámite de comisión, 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Estefanía Jiménez Ocampo, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

Quedando la votación de la aprobación de la propuesta, 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Estefanía Jiménez Ocampo, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

b. Audiencia, Informe de Labores comité de la Cruz Roja.

Señor William Ruiz: De la Cruz Roja Costarricense, expone:

INFORME RENDICION DE CUENTAS COMITE AUXILIAR EN BAGACES.
Cruz Roja Costarricense, Fundada 4 de Abril 1885.



24 Junio
1859 Nivel
Internacional

4 abril 1885
Nivel
Nacional

Emblema

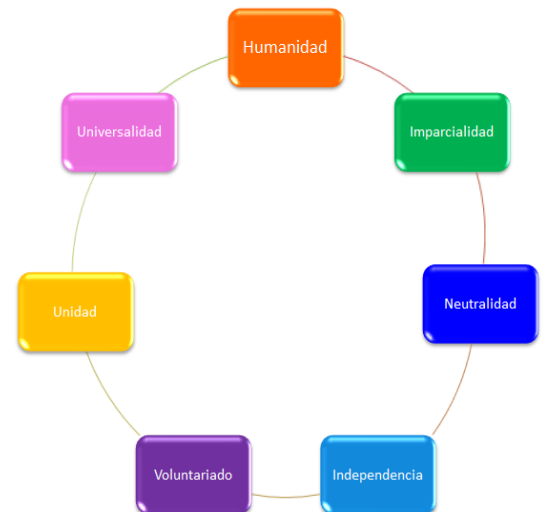


Bandera
de Suiza

**Bandera de la
Cruz Roja**



Principios Fundamentales



Organización:

La Cruz Roja Costarricense fundada el 4 de abril de 1885, es una institución humanitaria de carácter voluntario y auxiliar de los poderes públicos en actividades de carácter humanitario, que desarrolla su actividad bajo la Ley de Asociaciones.

Institución Benemérita de la Patria, Ley #7136 del 3 de noviembre de 1989.

135 años de servicio.

MISION.

Brindar soluciones de salud pre-hospitalaria, búsqueda y rescate, asistencia humanitaria, reducción de riesgos, así como el bienestar social para asistir y proteger a las personas en necesidad, de forma oportuna, pertinente, eficiente, innovadora y sostenible, movilizand su fortaleza y coordinada red de miembros, donantes y socios estratégicos, su liderazgo sectorial y sus capacidades de aprendizaje colectivo.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



RECURSO HUMANO:

- ✓ **1125 Permanentes**
- ✓ **6082 Voluntarios**

FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL:

- ✓ **Fondos públicos** 43 %
- ✓ **Fondos propios** 57%



INFORME OPERATIVO

NUESTRO EQUIPO DE TRABAJO – PERMANENTES 2020:

- ✓ 1 Administrador
- ✓ 1 Asistente Operativo
- ✓ 3 Conductores
- ✓ 1 Socorrista

NUESTRO EQUIPO DE TRABAJO – VOLUNTARIOS:

Sección	Cantidad
Junta Directiva	3
Fiscalía	1
Voluntarios	16
TOTAL:	20

JUNTA DIRECTIVA REGIONAL

- ✓ PRESIDENTE: Jenny Orozco Herrera
- ✓ SECRETARIO: Carlos Umaña Vallejos
- ✓ TESORERO: Juan José Ordóñez Ordóñez
- ✓ FISCAL: Vernon Rodríguez Jhonson.

FLOTA VEHICULAR:

PLACA	AÑO	TIPO	HABILITACIÓN
1214	2009	4x4	2020
1816	2019	Sencilla	2024
1473	2012	Sencilla	2024
1553	2013	Sencilla	2023
1372	2011	Administrativo	-

Señor William Ruiz: Informa, cuentan con una unidad de soporte avanzado.

Señora Presidente: Consulta sobre los requisitos del personal para utilizar las unidades.

Señor William Ruíz: Debe de ser paramédico e ir a la universidad. Las unidades con las que cuenta Bagaces se han debido a un gran esfuerzo de las Juntas Directivas. El progreso de la Cruz Roja de Bagaces se debe a la visión de muchas personas.

Continúa exponiendo.

MARCO DE ACCIÓN:

- ✓ Población Atendida: 1040 atenciones Comunitarios; 1562 Traslado por Convenios; 3129 pacientes
- ✓ En una extensión geográfica de 886 Kilómetros cuadrados.

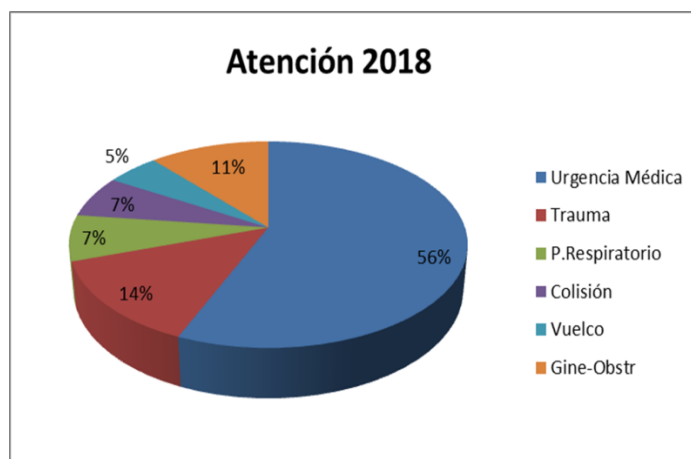
ATENCIÓN DE INCIDENTES:

✓ ATENCIÓN DE CASOS SEGÚN POBLACIÓN

2019			
Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Lactante	133	128	261
Niño	145	114	259
Joven	24	34	58
Adulto	269	216	485
Mayor	97	99	196
Total	668	591	1259

ATENCIÓN DE CASOS CALIFICADOS SEGÚN PATOLOGÍA:

TIPO DE CASO	CANTIDAD
Urgencia médica	455
Urgencia traumática	86
Vuelco	32
Alteración de presión Arterial	9
Problema Respiratorio	46
Persona Diabética	15
Problema cardíaco	16
Partos atendidos	5
Emergencia gineco-obstétrica	73
Herido con Arma	12
Intoxicación y anafilaxia	16
Atropello	10
Lesión causada por animales	4
Colisión	42
Accidente Vascular cerebral	2
Crisis Convulsiva	23
Paro cardio respiratorio	2
Comportamiento anormal	4
Paciente quemado	2
TOTALES	1259



Reg. Maikel Vargas: Comenta le llama la atención que cuenten con una Unidad de soporte Avanzando, y lugares como Santa Cruz, Nicoya, no la tengan.

Consulta sobre el costo de la Unidad de Soporte Avanzado, se pueden coordinar traslados con las personas de la altura en esta unidad de soporte avanzado, ya que esta unidad está equipada para atender personas con padecimientos que requieren una atención especial para ser trasladados y llegar al centro médico.

Señor William Ruíz: El costo de la atención es muy oneroso, entre medicamentos y la salida del vehículo, anda en 150 mil colones la atención. A Guayabo le han prestado el apoyo, incluso más allá. Prestar el apoyo, es un tema de comunicación.

Continúa exponiendo:

ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

PROYECCIÓN SOCIAL A LA COMUNIDAD

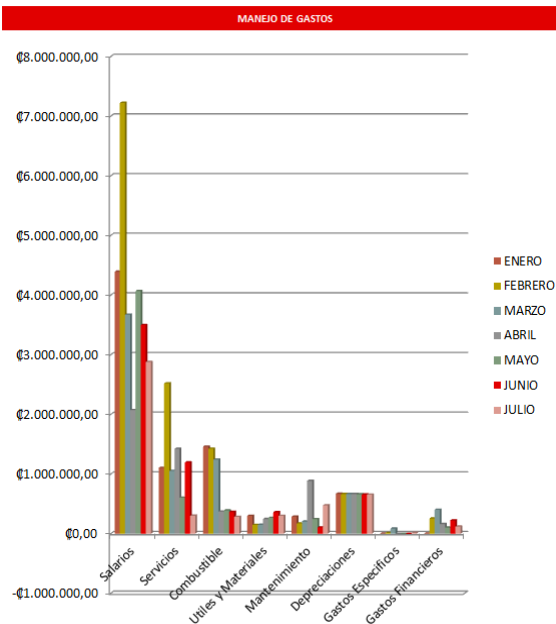


ESTADO DE RESULTADO COMPARATIVO

FONDOS - PERIODO 2017-2018

Estado de Resultados Comparativo Periodo 2018 - 2019

CUENTAS	2019	2018
Ingresos Diversos		
Fondos Públicos	0,00	0,00
Captación de Recursos	2,775,800	5,998,130,00
Ventas de Servicios	93,615,431,55	114,859,137,13
Ingresos Diversos	12,284,814,59	3,026,830,83
TOTAL INGRESOS:	108,676,046,14	80,772,314,75
GASTOS		
Salarios costos y otros	42,805,689,83	32,932,108,60
Gastos por alquileres- servicios públicos		
Gastos por Combustibles	14,308,618,86	25,667,470,56
Gastos por útiles- materiales y <u>sum.</u>	2,972,732,73	4,516,351,63
Gastos mantenimiento y reparación	8,407,068,91	4,715,341,36
Gastos por depreciación	6,967,316,27	6,808,200,42
Gastos financieros	2,865,522,29	
Gastos Diversos	90,741,11	386,808,36
Gastos varios		0.00
Bienes duraderos	0,00	0.00
TOTAL GASTOS:	92,905,612,90	75,026,280,93
DEFICIT:	¢ 15,770,433,24	¢ 48,857,817,03



COMITÉ AUXILIAR EN: BAGACES						
ESTADO DE RESULTADOS DEL PERÍODO						
PERÍODOS	ABRIL 2019	ABRIL 2020	DIFERENCIA	MAYO 2019	MAYO 2020	DIFERENCIA
INGRESOS	₡ 2.153.750,73	₡ 1.059.388,11	-₡ 1.094.362,62	₡ 9.723.095,77	₡ 4.163.448,13	-₡ 5.559.647,64
GASTOS	₡ 6.637.102,82	₡ 5.800.880,32	-₡ 836.222,50	₡ 8.681.497,84	₡ 6.331.054,69	-₡ 2.350.443,15
UTILIDAD O PÉRDIDA	-₡ 4.483.352,09	-₡ 4.741.492,21	-₡ 258.140,12	₡ 1.041.597,93	-₡ 2.167.606,56	-₡ 3.209.204,49
ESTADO DE RESULTADOS ACUMULADO A MAYO						
PERÍODOS	AL 31 DE MAYO 2019	AL 31 DE MAYO 2020	DIFERENCIA	PROYECCIÓN DIC 2020		
INGRESOS	₡ 37.397.407,46	₡ 33.819.243,91	-₡ 3.578.163,55	₡ 48.939.950,50		
GASTOS	₡ 43.819.745,16	₡ 33.921.498,71	-₡ 9.898.246,45	₡ 45.734.951,57		
UTILIDAD O PÉRDIDA	-₡ 6.422.337,70	-₡ 102.254,80	₡ 6.320.082,90	₡ 3.204.998,93		
CUENTAS POR PAGAR SEDE ACUMULADO						
PERÍODOS	AL 31 DE MAYO 2019	AL 31 DE MAYO 2020	DIFERENCIA	PROYECCIÓN DIC 2020		
CUENTAS POR PAGAR A SEDE	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -		

RESULTADOS POA 2019

Cumplimiento POA 2019					
REGIÓN 05	% I trimestre	% II trimestre	% III trimestre	% IV trimestre	% DE CUMPLIMIENTO ANUAL
Liberia		18%	16%	22%	56%
La Cruz		33%	35%	30%	98%
Bagaces		34%	28%	28%	90%
Cañas		18%	39%	15%	72%
Tilarán		26%	31%	11%	68%
Las Juntas de Abangares		25%	33%	29%	87%
Colorado		16%	24%	17%	57%
Filadelfia		29%	35%	15%	79%
Sardinal		10%	31%	17%	58%
Santa Cruz		21%	24%	30%	75%
Cartagena		15%	43%	14%	72%
Nicoya		41%	35%	22%	98%
Nandayure		28%	29%	9%	66%
Upala		26%	13%	9%	48%
Guayabo		20%	29%	16%	65%
Belén De Carrillo		4%	24%	0%	28%
Hojancha		22%	0%	65%	87%
Nosara		18%	3%	13%	34%
Miramar		11%	10%	45%	66%

CUENTAS POR PAGAR A LA SEDE 2017- 2018
Si el comité mantiene cuentas con la sede.

2019	2018
Ninguna deuda	Ninguna Deuda

Reg. José Alfredo Jiménez: 94 millones de colones en ventas de servicios le parece muy bien.

Señor William Ruíz: La idea es terminar en 0 deudas, pero requieren ayuda.

Continúa exponiendo:

PROYECTOS PARA EL 2020

1. Aumentar al Personal Voluntario
2. Mejorar nuestras Instalaciones
3. Dar mejor Capacitación al Personal
4. Mejorar nuestros Equipos.

QUE NECESITAMOS PARA ESTE 2020

¿Cómo cree usted que podemos mejorar?



Señora Presidente: Consulta ¿qué tipo de ayuda han recibido del Gobierno Central y del Ministerio de Salud para atender la emergencia?.

Señor William Ruíz: Con el Ministerio de Salud han hecho un equipo y se han ayudado entre todos, tanto para el traslado como para la entrega de materiales. El descarte de los trajes no es barato, pero la Clínica de Bagaces les ayuda. Los primeros trajes se los donó la clínica de Bagaces y después de esto los han comprado.

Señora Presidente: ¿Con cuántos trajes cuentan para atender a la población?

Señor William Ruíz: Se cuenta con el stock necesario para atender a la población. El problema es que se deben de comprar más cosas y esto tiene un valor muy alto.

Reg. José Alfredo Jiménez: Le preocupa la renovación del recurso humano de la Cruz Roja; los que están en la Cruz Roja no son eternos por eso se debe de renovar la planilla, por lo cual propone que la Municipalidad ponga a disposición la plataforma Municipal, para reclutar personal a la Cruz Roja.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Ante la consulta de en ¿qué se puede mejorar?, considera importante mejorar el tema de la comunicación entre la Cruz Roja y la Municipalidad.

Síndico Javier Chaverri: Felicita a los representantes de la Cruz Roja y la Junta Directiva por el gran trabajo realizado e informa, de los saldos de partidas específicas ya ejecutadas de años anteriores, el Concejo de Distrito de Bagaces, tomo el acuerdo para que la Municipalidad de Bagaces use este monto para compra de combustible, y que de ahí, se le dé también combustible a la Cruz Roja.

Señor William Ruíz: Este es un tiempo difícil y cualquier ayuda les vendría bien. Da por concluida su presentación y agradece el espacio.

Los señores miembros del Concejo Municipal agradecen la participación al Comité de la Cruz Roja.

c. SEC-CON-2020# 329 Modificación Presupuestaria N°8-2020. La misma sí modifica el Plan anual Operativo.

*Bagaces, 18 de Agosto del 2020
Oficio MB-ALC-XXX-2020*

**Señores
Concejo Municipal de Bagaces
Comisión de Hacienda y Presupuesto
Municipalidad de Bagaces**

Estimados Señores,

Asunto: Presento para su debido análisis y aprobación, la Modificación Presupuestaria N°08-2020, la misma no modifica el Plan Anual Operativo.

Resumen de los aspectos que se incluyen en la presente variación presupuestaria:

- 1. Requerimientos solicitados por la señora Jessica Pérez Ocampo, Coordinadora de Planificación Urbana y Control Constructivo, Municipalidad de Bagaces, por medio del Oficio MB-DPUCC-028-2020.**
- 2. Solicitud de la señora Sandra Pichardo Cárcamo Coordinadora de Servicios Públicos mediante oficio MB-SP-016-2020.**
- 3. Solicitud de la señora Directora Financiera, Administrativa y tributaria Fabiola Rojas Chaves mediante correo electrónico del día 5 de agosto 2020.**
- 4. Solicitud verbal y mediante correo de la señora Xinia Ruiz López Coordinadora de Recursos Humanos (Publicación plaza de Auditoria, Liquidaciones de Proyecto Cataratas).**

Los movimientos solicitados de rebajas y aumentos se detallan a continuación:

1. Requerimientos solicitados por la Arq. Jessica Pérez Ocampo, Coordinadora de Planificación Urbana y Control Constructivo, Municipalidad de Bagaces, por medio del Oficio MB-DPUCC-028-2020.

En su momento se realizó solo una parte de la modificación solicitada para el Proyecto “Apoyo convenio CECUDI” por lo que en este documento se incluye el resto de los requerimientos cito: se rebaja de Materiales y productos metálicos 3-7-3-2-3-1 para poder dar contenido a 3-7-3-2-3-2 Materiales y productos minerales y asfálticos, en 3-7-3-2-3-2 Materiales y productos de plástico y en 3-7-3-2-4-1 Herramientas e instrumentos.

CODIGO										
Pro gra r	Pro yec to/S ervi c	a	a	Gr un	Su bp ar tid	NOMBRE DEL SERVICIO	DISPONIBL	REBAJAR	AUMENTA	SALDO
3	7	3	2	3	1	Materiales y productos metálicos	43.528,82	36.000,00		7.528,82
3	7	3	2	3	2	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00		30.000,00	30.000,00
3	7	3	2	3	6	Materiales y productos de plástico	0,00		4.000,00	4.000,00
3	7	3	2	4	1	Herramientas e instrumentos	0,00		2.000,00	2.000,00

2. Solicitud de la señora Sandra Pichardo Cárcamo Coordinadora de Servicios Públicos mediante oficio MB-SP-016-2020.

La señora Pichardo Cárcamo solicita hacer la modificación en los siguientes códigos del Proyecto “Compra e instalación de sistema Hidroneumático en los edificios municipales y construcción de 3 duchas” rebaja de 3-6-14-5-2-99 Otras construcciones adiciones y mejoras para darle contenido en 3-6-14-0-1-2 Jornales con sus respectivas cargas sociales, además de en diferentes códigos de Materiales y suministros para poder realizar las obras.

CODIGO										
Pro gra r	Pro yec to/S ervi c	a	a	Gr un	Su bp ar tid	NOMBRE DEL SERVICIO	DISPONIBL	REBAJAR	AUMENTA	SALDO
3	6	14	5	2	99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	3.972.928,33	2.450.301,38		1.522.626,95
3	6	14	0	1	2	Jornales	0,00		587.836,80	587.836,80
3	6	14	0	3	3	Decimotercer mes	0,00		48.986,40	48.986,40
3	6	14	0	04	01	Contribución patronal seguro de salud CCSS	0,00		54.374,90	54.374,90
3	6	14	0	04	05	Contribución patronal Banco Popular de Desarrollo Comunal	0,00		2.939,18	2.939,18
3	6	14	0	05	01	Contribución patronal seguro de pensiones CCSS	0,00		30.861,43	30.861,43
3	6	14	0	05	02	Aporte patronal régimen obligatorio de pensiones complementarias	0,00		8.817,55	8.817,55
3	6	14	0	05	03	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	0,00		17.635,10	17.635,10
3	6	14	2	1	1	Combustibles y lubricantes	0,00		8.250,00	8.250,00
3	6	14	2	3	1	Materiales y productos metálicos	0,00		378.760,00	378.760,00
3	6	14	2	3	2	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00		843.700,00	843.700,00
3	6	14	2	3	3	Madera y sus derivados	0,00		184.650,00	184.650,00
3	6	14	2	3	4	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00		50.750,00	50.750,00
3	6	14	2	3	6	Materiales y productos de plástico	0,00		56.440,00	56.440,00
3	6	14	2	3	99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	0,00		172.900,00	172.900,00
3	6	14	2	99	99	Otros útiles, materiales y suministros	0,00		3.400,00	3.400,00

3 y 4 Solicitud de la señora Directora Financiera, Administrativa y tributaria Fabiola Rojas Chaves mediante correo electrónico del día 5 de agosto 2020. Solicitud verbal de la Señora Xinia Ruiz López Coordinadora de Recursos Humanos (Publicación plaza de Auditoria).

Se rebaja en la Administración General del código presupuestario 1-1-0-3-2 Restricción al ejercicio liberal de la profesión correspondiente a los 7 meses (junio-diciembre 2020) de la plaza de tesorera para aumentar en suplencias 1-1-0-1-5 de la posible incapacidad de cualquier compañero en la administración, contenido con el que actualmente no se cuenta, se aumenta en Tiempo extraordinario 1-1-0-2-1 para los meses restantes del periodo 2020 tanto para la secretaria del Concejo municipal como del tiempo de vigilancia de puerta en las horas de sesión y los operativos realizados por los inspectores municipales en concordancia con la Guardia Rural, se incluye contenido Información 1-1-1-3-1 para la publicación tanto de reglamentos como de la apertura en concurso de la plaza de Auditor municipal que a partir el próximo mes quedara vacante y en Servicios de transferencia electrónica de información 1-1-1-3-7 ya que en los últimos meses se ha aumentado las consultas en la plataforma contratada para el cobro por lo que no se cuenta con contenido suficiente para próximos meses, además se rebaja de Servicios especiales en el Proyecto Eco turístico Catarata Llanos de Cortes 2-14-0-1-3 para dar contenido a Salario escolar código 2-14-0-3-4 y Prestaciones legales 2-14-6-3-1 para poder cancelar lo correspondiente a las Liquidaciones laborales del personal que no continuo por el tema del cierre del proyecto.

CODIGO										
Pr ogr	Pr o g r e c t o r e s	S e r v i c i o	G r a d o	S u b p a r t i d o	NOMBRE DEL SERVICIO	DISPONIB	REBAJA	AUMENT	SALDI	
1	1	0	3	2	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	24.940.465,77	2.408.000,00		22.532.465,77	
2	14	0	1	3	Servicios especiales	26.343.763,72	6.000.000,00		20.343.763,72	
1	1	0	1	5	Suplencias	0,00		763.412,00	763.412,00	
1	1	0	2	1	Tiempo extraordinario	160.914,44		900.000,00	1.060.914,44	
1	1	1	3	1	Información	3.810,00		600.000,00	603.810,00	
1	1	1	3	7	Servicios de transferencia electrónica de información	362.718,54		144.588,00	507.306,54	
2	14	0	3	4	Salario escolar	389.616,67		1.300.000,00	1.689.616,67	
2	14	6	3	1	Prestaciones legales	0,00		4.700.000,00	4.700.000,00	

Es importante destacar que se adjuntan a la presente los siguientes oficios (sobre los que se ampara esta Alcaldía para tramitar la Variación Presupuestaria):

1. Oficio MB-DPUCC-028-2020

2. Oficio MB-SP-016-2020

Sin más que agregar se despide;

Eva Vásquez Vásquez

Alcaldesa

Municipalidad de Bagaces.

MUNICIPALIDAD DE BAGACES
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 08-2020
18 de Agosto del 2020

CODIGO										
Pro gra ma	Pro y e c t o /S e r v i c i o	Obra	Artí culo	Gr upo	Sub par te	NOMBRE DEL SERVICIO	DISPONIBLE	REBAJAR	AUMENTAR	SALDO
1	1		0	3	2	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	24.940.465,77	2.408.000,00		22.532.465,77
2	14		0	1	3	Servicios especiales	26.343.763,72	6.000.000,00		20.343.763,72
3	6	14	5	2	99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	3.972.928,33	2.450.301,38		1.522.626,95
3	7	3	2	3	1	Materiales y productos metálicos	43.528,82	36.000,00		7.528,82
1	1		0	1	5	Suplencias	0,00		763.412,00	763.412,00
1	1		0	2	1	Tiempo extraordinario	160.914,44		900.000,00	1.060.914,44
1	1		1	3	1	Información	3.810,00		600.000,00	603.810,00
1	1		1	3	7	Servicios de transferencia electrónica de información	362.718,54		144.588,00	507.306,54
2	14		0	3	4	Salario escolar	389.616,67		1.300.000,00	1.689.616,67
2	14		6	3	1	Prestaciones legales	0,00		4.700.000,00	4.700.000,00
3	6	14	0	1	2	Jornales	0,00		587.836,80	587.836,80
3	6	14	0	3	3	Decimotercer mes	0,00		48.986,40	48.986,40
3	6	14	0	04	01	Contribución patronal seguro de salud CCSS	0,00		54.374,90	54.374,90
3	6	14	0	04	05	Contribución patronal Banco Popular de Desarrollo Comunal	0,00		2.939,18	2.939,18
3	6	14	0	05	01	Contribución patronal seguro de pensiones CCSS	0,00		30.861,43	30.861,43
3	6	14	0	05	02	Aporte patronal régimen obligatorio de pensiones complementarias	0,00		8.817,55	8.817,55
3	6	14	0	05	03	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	0,00		17.635,10	17.635,10
3	6	14	2	1	1	Combustibles y lubricantes	0,00		8.250,00	8.250,00
3	6	14	2	3	1	Materiales y productos metálicos	0,00		378.760,00	378.760,00
3	6	14	2	3	2	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00		843.700,00	843.700,00
3	6	14	2	3	3	Madera y sus derivados	0,00		184.650,00	184.650,00
3	6	14	2	3	4	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00		50.750,00	50.750,00
3	6	14	2	3	6	Materiales y productos de plástico	0,00		56.440,00	56.440,00
3	6	14	2	3	99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	0,00		172.900,00	172.900,00
3	6	14	2	99	99	Otros útiles, materiales y suministros	0,00		3.400,00	3.400,00
3	7	3	2	3	2	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00		30.000,00	30.000,00
3	7	3	2	3	6	Materiales y productos de plástico	0,00		4.000,00	4.000,00
3	7	3	2	4	1	Herramientas e instrumentos	0,00		2.000,00	2.000,00
TOTAL							56.217.746,29	10.894.301,38	10.894.301,36	56.217.746,27

Señora Presidente: Lee la modificación presupuestaria. Somete a discusión la misma.

Reg. José Alfredo Jiménez: Solicita que conste en actas que se está autorizando pagar con el dinero de la Cataratas la liquidación de los empleados que trabajaban ahí.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Efectivamente así es.

Señora Presidente: Somete a votación aprobar la Modificación Presupuestaria N°8-2020, por un monto de ¢10.894.301.38, la misma sí modifica el Plan Anual Operativo.

Quedando la votación de la dispensa de trámite de comisión, 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Estefanía Jiménez Ocampo, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

Quedando la votación de la aprobación de la propuesta, 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Estefanía Jiménez Ocampo, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús

Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

d. Moción Reg. Maikel Vargas.

Reg. Maikel Vargas: *Mociona para solicitar a la Encargada Regional de la Fuerza Pública pronunciarse sobre el incremento de la inseguridad, falta de efectivos en el cantón y además solicita una audiencia para atención del Concejo Municipal.*

Informa esta moción obedece a una preocupación por la falta de recurso humano y material, en las delegaciones de los distritos del cantón de Bagaces, así mismo ha sido motivada, por la intervención del delegado cantonal de la Fuerza Pública, en sesión ordinaria, cuando el mismo manifiesta que se han jubilado oficiales, los cuales no han sido sustituidos.

Mociona:

Considerando:

1. Que los niveles de inseguridad se incrementaron de forma sustantiva en los últimos meses en el cantón.
2. Que las delegaciones de fuerza pública al día de hoy no cuentan con personal necesario para atender de manera satisfactoria a los distritos
3. Qué en la última participación del encargado cantonal de fuerza pública de Bagaces este manifestó falta de personal y pérdida de 6 plazas en el cantón.

Por tanto:

Solicito se tome un acuerdo para convocar a la Encargada Regional de Fuerza Pública, con sede en Liberia, para que se pronuncie sobre el incremento de la inseguridad en el Cantón de Bagaces la disminución de personeros de Fuerza Pública y cuáles han sido los últimos esfuerzos de su gestión para con el Cantón de Bagaces.

Se solicita una audiencia a la señora Encargada de la Fuerza Pública, para que el Concejo pueda reunirse con ella.

Señora Presidente: Abre un espacio para la discusión.

Reg. José Alfredo Jiménez: Indica esta moción la aprobaría de una vez.

Señora Presidente: Recuerda a los miembros del Concejo, se había tomado un acuerdo solicitando al Ministro más oficiales de seguridad para el cantón, pero no ha habido

respuesta; entonces cabe muy bien la moción presentada por el Regidor Maikel Vargas, ya que debido a que el Ministro no respondió, entonces hacer presión desde la Regional.

Basados también en el análisis que ha realizado la comisión, en materia de seguridad, tener mayores argumentos adicionales a la exposición que hizo don Ronald para plantearle con datos y criterios, tomados también de la exposición de Don Ronald para presentarle a la encargada de la Fuerza Pública Regional con datos la problemática real que se está viviendo.

Reg. Marjorie Rodríguez: Le parece una buena propuesta, se deben de tomar cartas en el asunto.

Reg. María Ester Carranza: La situación es preocupante, ya hay grupos de ciudadanos tomando la ley en sus manos.

Síndico Santos Quirós: Comenta su experiencia como vecino de Fortuna en cuanto al tema de seguridad.

Señora Presidente: La situación es lamentable, cuentan con su apoyo.

Síndico Bernal Maroto: Le preocupa la situación de emigración de bandas del Gran Área Metropolitana a Guayabo y Fortuna, y el con frotamiento de estas con las bandas ya existentes en estos distritos.

Aprovecha la presencia del Delegado Ronald Alvares, en la sesión, para solicitar mayor apoyo en los distritos de la altura.

Comenta la Fuerza Pública de los distritos de Guayabo y Fortuna carecen de recursos y el mismo comercio puede apoyar.

Reg. Maikel Vargas: No podemos esperar a que el Ministerio de la Fuerza Pública supla todo lo que hace falta. Hace un llamado para que los comercios locales apoyen. Esto no se trata sólo de un ministerio, sino un compromiso de todos en el cantón.

Delegado Ronald Alvarez: En los distritos de Guayabo y Fortuna se ha venido a establecer una banda del área foránea y es bastante grande.

Informa para atender al cantón se ha pedido colaboración a Liberia y Cañas y estos lo han brindado, también han solicitado ayuda a Tillaran, pero ha estado lloviendo mucho y no han venido.

Indica no les ha aumentado el personal. Tiene conocimiento de la nota en donde solicitaron oficiales de seguridad al Ministro y la remitió a sus superiores de Liberia, para que estuvieran al tanto.

Informa cuentan con dos vehículos malos por tener problemas con el alternador, pero pronto esperan arreglarlas.

Reg. José Alfredo Jiménez: Indica el tema de las patrullas en mal estado es de nunca acabar, por lo cual le solicita al Señor Alvarez contar con ellos para buscar la forma de repararlas, porque no es posible que continúen así.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Recalca la importancia de buscar ayuda en el comercio. Informa la Municipalidad tiene una partida para comprar unas cámaras de vigilancia y poder ayudar.

Reg. Luis Enoc Barrantes: Considera importante ir a hablar con el Ministro de Seguridad y Fuerza Pública. Comenta su experiencia con el hampa, en el distrito de Río Naranjo.

Reg. María Ester Carranza: Informa de diferentes situaciones que se están dando en el distrito en lo referente a este tema e insiste en la importancia de rotar el personal de la Fuerza Pública en los distritos.

Los señores y señoras del Concejo debaten ampliamente de este tema y la Señora Presidente: Somete a votación la moción presentada por el regidor Maikel Vargas.

-Quedando la votación de la dispensa de trámite de comisión, 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Estefanía Jiménez Ocampo, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

-Quedando la votación de la aprobación de la propuesta, 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Estefanía Jiménez Ocampo, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

La Señora Presidente da un receso de 15 minutos y una vez transcurrido este tiempo, reanuda la sesión.

e. Moción Reg. José Alfredo Jiménez.

Reg. José Alfredo Jiménez: Mociona para solicitar informe del Proyecto Eco Turístico de las Cataratas.

Mociona:

Considerando

1. Que desde marzo del 2018 comenzó la operación comercial por parte de la Municipalidad de Bagaces del Complejo Eco Turístico Cataratas Llanos de Cortés, debidamente autorizado por la Contraloría General de la República.
2. Que, a partir de este hecho histórico para nuestro cantón este proyecto se ha posicionado como uno de los mayores atractivos turísticos del cantón, al punto de que sólo en el primer año de operación comercial reportó utilidades superiores a los 100 millones de colones anuales.
3. Que desde el Concejo Municipal anterior se inició un proceso de negociación para la compra de dicha propiedad y de acercamiento con entes financieros para conocer el acompañamiento de la banca nacional en estos dos proyectos (compra del terreno y crecimiento comercial del proyecto)

Por tanto se solicita a la administración un informe sobre el estado actual de los trámites de compra del terreno y de los planes de crecimiento de las instalaciones. Adicionalmente que se informe a este Concejo y al público en general sobre el fin que se le dará a los fondos obtenidos hasta la fecha por la operación de este complejo.

Señora Presidente: Abre espacio para la discusión.

Señora Eva Vásquez: Manifiesta se formó la Comisión para el manejo del Proyecto de las Cataratas de Llanos del Cortés, comisión que se trajo al Concejo, como una propuesta de alcaldía. Esta comisión se forma con la idea de integrar ciudadanos a las comisiones, así mismo se desea integrar más comisiones (PAACUME, Nueva Clínica de Bagaces, Acueducto nuevo de Bagaces)

En cuanto a la intención del dueño del terreno aledaño a la Cataratas desconoce si un tiene en pie vender la propiedad, mientras ha estado su administración no se ha presentado una propuesta con la intención de venta. Lo único que sabe es que dicho señor va a realizar un proyecto para otro sector social. Tampoco se ha definido en que se van a invertir los fondos de las cataratas, la idea es que la comisión se organice e indique en que se van a invertir los recursos, sin embargo no cree que se valla a incurrir en una inversión, porque el tema del presupuesto no esta tan fácil y hay que pagar salarios de funcionarios, y el tema de la

basura tiene un déficit, el cual hay que tratar de ver como se cubre. Comenta también como se realizará una campaña casa por casa, para que se inicie la separación de residuos secos y húmedos de la basura y se disminuyan los costos.

La idea es que la comisión decida en que invertir los recursos.

Señora Presidente: Se amplía una hora, quedando la votación de la aprobación de la propuesta, 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Estefanía Jiménez Ocampo, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Reg. José Alfredo Jiménez: Defiende la idea de que se debe de comprar la finca de las Cataratas. Según su percepción el proyecto da para efectuar la compra.

Señora Alcaldesa Eva Vázquez: Esta Administración Municipal no cuenta con una propuesta de venta del dueño.

Señora Presidente: Somete a votación, la moción propuesta por el Regidor José Alfredo Jiménez.

-Quedando la votación de la dispensa de trámite de comisión, 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Estefanía Jiménez Ocampo, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

-Quedando la votación de la aprobación de la propuesta, 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Estefanía Jiménez Ocampo, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

f. Moción Reg. Hannia Molina.

Reg. Hannia Molina: Con relación al CCPJ-Bagaces.

Considerando:

1. Que el Comité Cantonal de la Persona Joven Bagaces (CCPJ-Bagaces) se encontraba inactivo y se conformó el sábado 01 de agosto del 2020.

2. Que no existe ningún reglamento que regule el uso de los activos del CCPJ- Bagaces para otras personas y organizaciones.

3. Que no hay un lugar apto para reunir y resguardar todos los activos.

4. Que los recursos destinados para CCPJ son reducidos y no dan para mantenimiento de activos.

Por tanto, al no existir ningún reglamento para efectos del uso de los activos que posee el CCPJ- Bagaces, el Concejo Municipal toma el acuerdo en firme, de que los activos del Comité solamente sean utilizados para el fin que fueron comprados, en relación con las actividades juveniles tal como lo establece la Ley N°8621, exceptuando el Comité de emergencias.

2. Que el Concejo Municipal en conjunto con la administración autoricen el otorgamiento de un espacio donde el CCPJ- Bagaces pueda establecer su sede en el cantón, personalizando según el fin de este y así poder tener un mismo lugar todos sus activos.

3. Facultar a la Administración para que establezca un convenio con el CCPJ- Bagaces con el fin de dar en posesión autorizar el uso y mantenimiento de las rampas skate, ubicadas en el Parque Rosita Aragón y otro ya sea con la Asociación de desarrollo o bien el mismo CCDDR, para autorizar la posesión, uso y mantenimiento de las máquinas de ejercicios ubicadas en el Parque de Valle Dorado 2. Ya que fueron presentados como proyectos por el CCPJ anteriores, pero debido al bajo ingreso que recibe este comité, no se contempló el mantenimiento de ambos esto una vez esté el Comité debidamente integrado para dejarlo en firme en actas del CCPJ.

4. El plazo para realizar todo lo anterior es de un mes.

Señora Presidente: Abre espacio para la discusión, una vez discutido se somete a votación, la propuesta de la regidora Hannia Molina.

-Quedando la votación de la dispensa de trámite de comisión, 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Estefanía Jiménez Ocampo, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

-Quedando la votación de la aprobación de la propuesta, 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Estefanía Jiménez Ocampo, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

g. Certificación del ICT, Respecto a Proyecto Eco Turístico de Cataratas de Llanos del Cortés.

Señora Presidente: Informa el ICT emitió una certificación en donde se le otorga declaratoria turística al Proyecto Eco turístico de las Cataratas de Llanos del Cortés, tal

documento será utilizado por la Señora Alcaldesa Eva Vásquez, para el trámite que está realizando.

Somete a votación dar por recibido el anterior documento. Quedando la votación, 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Estefanía Jiménez Ocampo, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

La Señora Presidente solicita a la Secretaria del Concejo guardar este documento en el expediente de las Cataratas

h. Acuerdo Partidas Específicas (Síndico Javier Chaverri).

Síndico Javier Chaverri: Informa el martes pasado entregó las notas para que se cambiaran de destino partidas específicas a solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de Montenegro y de Pijije de Bagaces; pero a efectos de tramitar la solicitud ante la Asamblea Legislativa, hoy presenta todos los detalles que se requieren.

Además aclara que en las notas presentadas el martes pasado había un error ya que ambas Asociaciones estaban pidiendo unificar partidas, lo cual no es correcto, ya que a la Asamblea Legislativa sólo va el cambio. Explica.

Así mismo, solicita se tomen los siguientes acuerdos, ya que así deben de ser presentados ante la Asamblea Legislativa:

Aprobar el cambio de destino de la partida específica solicitado por el Concejo de Distrito de Bagaces:

De la partida: ***“Compra de Terreno para la Construcción EBAIS en Pijije, Distrito de Bagaces”***, del año 2010, ley N°8790, de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República, publicada en la Gaceta N°254, del 31 de diciembre del 2009, alcance N°52, Código Presupuestario N°70104-245-280-2310-3230, por un monto de ¢6,000.000.00; ***por el proyecto: “Cierre (enmallado) del Perímetro del Campo Ferial de Pijije”.***

Señora Presidente: Acoge y presenta como suya la propuesta presentada por el Síndico Javier Chaverri. Quedando la votación de la dispensa de trámite, 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Estefanía Jiménez Ocampo, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

Quedando la votación de la aprobación, 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Estefanía Jiménez Ocampo, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Síndico Javier Chaverri: Solicita se tome también el siguiente acuerdo:

Aprobar el cambio de destino de la partida específica solicitado por el Concejo de Distrito de Bagaces:

De la partida: ***“Nivelación Plaza de Futbol Montenegro”***, del año 2011, Ley N°8908, Ley de Presupuesto Ordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2011, publicado en la Gaceta N°244, el día 16 de diciembre del 2010, Alcance N°36, Código Presupuestario N°60104-203-1-1310-3120, por un monto de ₡2,500.000.00; ***por el proyecto: “Mejoramiento de la cancha multiusos de Montenegro de Bagaces- distrito Bagaces”.***

Señora Presidente: Acoge y presenta como suya la propuesta presentada por el Síndico Javier Chaverri. Quedando la votación de la dispensa de trámite, 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Estefanía Jiménez Ocampo, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

Quedando la votación de la aprobación, 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Estefanía Jiménez Ocampo, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Síndico Javier Chaverri: Solicita a los Señores del Concejo continuar con la gestión para el cambio de destino de la partida ***“Construcción de acera peatonal de la Escuela de Salitral a la Iglesia Católica, Distrito Bagaces”***, por ***“II Etapa de la Cocina Comunal de Salitral de Bagaces”***, tomado mediante acuerdo N°247-2019, ya que cuando se hizo la gestión ante la Asamblea Legislativa el trámite no se realiza y queda estancado, por haberlo enviado a otro departamento.

Por lo cual solicita al Concejo Municipal tomar un acuerdo, para que se continúe con la gestión y se realice este cambio de esta partida.

Señora Presidente: Acoge la solicitud y somete a votación, continuar con el trámite solicitado en el acuerdo ***N° 247-2019***, tomado en ***Sesión Ordinaria N° TREINTA Y TRES***, celebrada ***el día 11 de Junio del 2019***, el cual dice:

“El Concejo Municipal de Bagaces, acuerda solicitar a la Asamblea Legislativa autorizar a la Municipalidad de Bagaces para que varíe el destino de la siguiente partida presupuestaria:

Año 2018, Ley N°9514, código presupuestario: 70104-238-280-2310-2151 por el saldo que existía destinado a: **“Construcción de acera peatonal de la Escuela de Salitral a la Iglesia Católica, Distrito Bagaces”**, por un monto de **un millón seiscientos mil colones (¢1.600.000.00)**, para la **“II Etapa de la Cocina Comunal de Salitral de Bagaces”**.

-Quedando la votación de la dispensa de trámite, 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Estefanía Jiménez Ocampo, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

-Quedando la votación de la aprobación, 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Estefanía Jiménez Ocampo, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

La Señora Presidente manifiesta la importancia de que al llegar solicitudes a la Asamblea Legislativa las acoja un Diputado, para que se les dé trámite. Expresa los compañeros del Concejo de Distrito han hecho un gran esfuerzo buscando los números de las partidas y leyes.

i. Tema Calles (Síndico Javier Chaverri).

Síndico Javier Chaverri: Expresa su preocupación por el estado del puente del Río Blanco. Indica él hablo con Javier Villafuerte y este le indica como ellos colocaron un rotulo con la leyenda “capacidad máxima 24 toneladas”, pero ¿será que se está cumpliendo con esto? Y no pasan camiones con mucha carga.

Se siente responsable sabiendo que hay un peligro latente. Considera lo mejor sería cerrar este paso, hasta en tanto no se construya o se mejore el paso sobre este puente, pero desconoce también si esto se puede hacer.

Reg. José Alfredo Jiménez: Se debe de seguir insistiendo con este tema ante CONAVI.

Síndica Marjorie Rodríguez: Urge ver que se hace con este tema.

Señora Presidente: Amplia la sesión 15 minutos. Quedando la votación de la aprobación, 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Estefanía Jiménez Ocampo, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

Reg. Maikel Vargas: No estamos en la potestad de cerrar la ruta. Cree conveniente seguir haciendo presión con el acuerdo enviado hace 8 días.

Señora Alcaldesa Eva Vázquez: Propone hacer una comisión para ir al CONAVI y abordar este tema.

Reg. María Ester Carraza: El Ministro del MOPT fue a ver el puente y no hizo nada.

Señora Presidente: Podemos agotar el tema aquí, Doña Eva coordina la reunión y que de aviso cuando esté lista.

Síndico Javier Chaverri: Comenta tiene otro tema, el cual es el Canal en la Pedro Nolasco, el mismo que todos los años se desborda causando problemas a los vecinos, por lo cual este es un tema que requiere solución y según le informan en la Unidad Técnica de Gestión Vial, este es un tema que no les compete, porque con su presupuesto solo es para atender caminos.

Reg. José Alfredo Jiménez: Informa el proceso para abordar este tema, mismo que se debe de activar cuando se presenten las emergencias, para que así la CNE con sus recursos pueda solucionarlo.

j. SEC-CON-2020 #330, Terna Junta Administrativa del CTP Fortuna.

No se ve.

k. SEC-CON-2020 #331, Terna Junta de Educación, Escuela Ida San Ramón.

No se ve.

l. SEC-CON-2020# 300 Oficio MB-ALC-524-2020, CCDR-Bagaces y usar 2% para la atención a la pandemia.

Bagaces, 04 de agosto de 2020

Oficio MB-ALC-524-2020

**Señores
Concejo Municipal**

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. En vista de la situación que se enfrentamos por el COVID-19 y la situación financiera que enfrenta la institución, solicito que referente al acuerdo número 197 (se adjunta), tomado en sesión Cuarenta y Seis, celebrada el 21 de julio 2015 en donde se le aumentó el porcentaje de un 3% a un 5% al Comité de Deportes y Recreación de Bagaces; se solicita que ese 2% de más se asigne para la atención de la situación de la Pandemia, si así lo consideran pertinente, y así mismo, se realice la Modificación Presupuestaria correspondiente.

Atentamente,

EVA VASQUEZ
VASQUEZ
(FIRMA)
Eva Vásquez Vásquez
Alcaldesa
Municipalidad de Bagaces

Firmado digitalmente
por EVA VASQUEZ
VASQUEZ (FIRMA)
Fecha: 2020.08.04
15:10:13 -06'00'

C.C: Archivo

Señora Presidente: Lee nota. Somete a discusión el tema.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Al Comité de Deportes por ley se le debe otorgar el 3% y se hizo el aumento en algún momento en que se hicieron varias actividades deportivas y habían varios jóvenes, sin embargo en este año hay actividades deportivas y posiblemente el otro año también, por lo cual a cómo va esta situación en la Municipalidad se ve conveniente dejarle el 3% que dice la ley.

Señora Presidente: Lee el acuerdo es del 24 de julio del 2015, acuerdo N°197-2015, dirigido a Gabriela Méndez,



MUNICIPALIDAD DE BAGACES
Secretaría Municipal
Bagaces, Guanacaste

Bagaces, 24 de JULIO, 2015
MB-SM-251-2015

Sra. Gabriela Méndez Ch.
Alcaldesa Municipal a.i.
Presente

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo de mi parte. Al mismo tiempo me permito transcribir acuerdo número 197, tomado en Sesión Ordinaria N. CUARENTA Y SEIS, celebrada el día 21 de JULIO, 2015, que dice:

Considerando

- 1) La necesidad que tiene el cantón de Bagaces para fomentar el Deporte y Recreación en nuestro cantón.
- 2) El poco recurso con el que cuenta el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces.

El Concejo Municipal de Bagaces, acuerda que se le aumente a partir del próximo presupuesto ordinario, el rubro o porcentaje que le compete al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces, del Presupuesto Municipal de nuestro cantón y pasarlo del 3% al 5%, para que ellos lo distribuyan dentro del marco legal en las necesidades que posean.

Acuerdo Por Mayoría Calificada. En firme.

Atentamente,


Jenny Mairéna Ch.
Secretaria Municipal



C: Archivo

Síndico Bernal Maroto: ¿Este 2% sería solo por un lapso determinado de tiempo esta propuesta?, porque si les vamos a quitar y luego no les vamos a dar, tal vez sea sólo por un año o dos; es importante el período quede establecido.

El CCDDR-Bagaces está atendiendo la pandemia y ayudando a las demás asociaciones, y los demás recintos deportivos, porque en el resto del cantón no, porque en Guayabo el agua y la luz están cortadas, porque a los comités de deportes no se le ha girado dinero, sólo les dijeron “cierren”

Señora Presidente: Según recuerda, recién entrando recibieron informe de una auditoria del CCDDR-Bagaces y este recurso estaba ahí para temas administrativos. Es lo que recuerdo del informe que leí.

Síndico Bernal Maroto: Considera bueno que el CCDDR-Bagaces venga acá. Si estos dineros aun los tiene el CCDDR-Bagaces, los pueden utilizar para ayudar a los demás comités distritales y asociaciones en estos pagos de servicios básicos, porque esto también es atención de la emergencia.

Reg. José Alfredo Jiménez: Indica según sus proyecciones el CCDDR-Bagaces cuenta con 40 o 45 millones al comité para operar, pero esto se distribuye entre todas las disciplinas deportivas que están operando en este momento, pero él esperaría que no haya ninguna operando, entonces estos 40 millones de colones tiene que distribuirse en mantenimiento de instalaciones, pagos de planillas, mantenimiento de canchas, pero también se debería de ayudar a los distritos en el mantenimiento de las canchas.

No conoce el plan de inversión que tiene el CCDDR de Bagaces en este momento, a sabiendas que no hay ninguna disciplina de deportiva, por lo cual deseará conocerlo y por lo menos escucharlos.

Señora Presidente: Entonces se va a someter a votación, cree que podrían mantenerlo de esta forma mientras exista la pandemia, y después se revalora cuando sea el caso, y se tenga que revalorar un presupuesto municipal. Para no dejarlo tan cerrado, como que ese recurso no va a volver a los comités de deportes.

Reg. Hannia Molina: En lo personal le gustaría escuchar las dos partes, uno que doña Eva presente un informe de en qué van a gastar este 2% y que el CCDDR-Bagaces también presente este informe sobre en que están gastando.

Manifiesta ella ha estado en el Comité de Recreación y ha visto como los jóvenes y los niños pasan dificultades en cada distrito, muchas veces hasta los padres de familia han tenido que reforzar todo. Comprende que por la pandemia ahorita no se esté trabajando en esto, pero si en el 2015 se luchó por este 2%, ella no dará un voto de apoyo a esta propuesta, a menos que sea por una razón bastante obvia, porque pandemia, en lo personal le deja muchos cabos sueltos, de en qué se va a gastar este 2%.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Algo que le preocupa, que ustedes no saben y es decir en este momento se está preparando el presupuesto y tiene que entregarse el viernes, pero no hay recursos ni siquiera para sostener los salarios del 2021, quitaron del impuesto del cemento 59 millones y en este momento los ingresos están en menos de la mitad, y estamos viendo esto. Es decir esto se tiene que definir, Natalia dijo que hacemos no podemos incluir esto, porque no se va a poder pagar esto al comité. Este 2% no es de ley. La ley dice que al CCDR sólo se le da un 3%. No es un asunto de mi persona, es un asunto Municipal.

Le gustaría se reúnan con Natalia y Fabiola, para que vean como está la situación seria de las finanzas. Este 2% no corresponde por ley. En este momento pensaría como Bernal tomar esta medida por un período de 2 años.

Reg. María Ester Carranza: Le preocupa que siempre cuando se trata de presupuesto es corriendo y no se toman estas cosas con más tiempo. Siente y pienso no debe de ser así. Esto es algo que el CCDR Bagaces se les ha venido dando y tienen derecho. Comenta el CCDR-Bagaces financia a los centros diurnos de Guayabo y Fortuna con 200 mil colones para una actividad donde pueden compartir con 800 adultos mayores.

Los señores del concejo discuten sobre el tema ampliamente, luego la **Señora Presidente** somete a votación dispensar de trámite de comisión, la anterior propuesta presentada por la Administración.

-Quedando la votación de la dispensa de trámite de comisión, 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Estefanía Jiménez Ocampo, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

Reg. Hannia Molina: Consulta, no se está aprobando la propuesta.

Señora Presidente: No, se rechaza.

Somete a votación rechazar la propuesta presentada por la Alcaldía, mediante oficio MB-ALC-524-2020, con fecha del 04 de agosto del 2020, en donde dice:

“En vista de la situación que se enfrentamos por el COVID-19 y la situación financiera que enfrenta la institución, solicito que referente al acuerdo número 197 (se adjunta), tomado en sesión Cuarenta y Seis, celebrada el 21 de julio 2015 en donde se le aumentó el porcentaje de un 3% a un 5% al Comité de Deportes y Recreación de Bagaces; se solicita que ese 2% de más se asigne para la atención de la situación de la Pandemia, si así lo consideran pertinente, y así mismo, se realice la Modificación Presupuestaria correspondiente”

-Quedando la votación, 5 votos a favor de rechazar la propuesta, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Estefanía Jiménez Ocampo, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

Además somete a votación ampliar la sesión 20 minutos. Quedando la votación, 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Estefanía Jiménez Ocampo, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

m. SEC-CON-2020# 347 Oficio de Archivo, respecto a ninguna transferencia de documentación de parte del auditor al archivo central de la Municipalidad.

No se ve esta nota.

n. SEC-CON-2020#333 dictamen de Recomendación de Licitación Abreviada 2020LA-000006-P02, Mejoramiento de Caminos Cüipilapa- La Giganta, Calle sector este, La Giganta-Rio Chiquito, Los Alvarado.

Señora Presidente: Informa de las Licitación Abreviada 2020LA-000006-P02, Mejoramiento de Caminos Cüipilapa- La Giganta, Calle sector este, La Giganta-Rio Chiquito, Los Alvarado.

Somete el tema a discusión.

Somete a votación, adjudicar totalmente el proceso de LICITACIÓN ABREVIADA NO. 2020LA-000006-P02 denominado “MEJORAMIENTO CAMINOS: CUIPILAPA - LA GIGANTA, CALLES SECTOR ESTE, LA GIGANTA - RIO CHIQUITO, RIO CHIQUITO, LOS ALVARADO.” A la empresa CONSTRUCTORA ARMHER S.A por un monto de ¢50.541.004,24 y ASFALTOS LABORO S.A por un monto de ¢106.114.481,00 de la siguiente manera:
OFERENTE 01

EMPRESA: Constructora Armher S.A.

CEDULA JURIDICA: 3-101-668989

DESCRIPCIÓN: “Mejoramiento en calles Sector Este (Ítem 2), y Mejoramiento camino Los Alvarado (Ítem 5).

MONTO TOTAL: ₡50.541.004,24

PLAZO DE ENTREGA: 70 días naturales a partir de la orden de inicio. (Ítem 2: 35 días naturales y Ítem 5: 35 días naturales).

LUGAR DONDE SE PRESTARA EL SERVICIO: Sitio de proyectos.

Proyecto: III-2-15 Mejoramiento en Calles Sector Este					
ITEM	Unidad de medida	Cantidad	DESCRIPCION	¢/UNITARIO	MONTO (colones)
2	ml	110	Reacondicionamiento de la calzada	¢ 1.499,06	¢ 164.896,60
	m3	110	Base de Agreg. Tritur.Grad.c.sum.coloc.y compact	¢ 20.518,20	¢ 2.257.002,00
	ml	278	Cordon de hormigon	¢ 25.360,21	¢ 7.050.138,38
	ton	85	Mezcla asfaltica en caliente sum.coloc.y compact	¢ 89.005,97	¢ 7.565.507,45
	ml	7	Construccion de vado	¢ 213.995,13	¢ 1.497.965,91
Total					¢ 18.535.510,34
Proyecto: III-2-19 Mejoramiento camino Los Alvarado					
ITEM	Unidad de medida	Cantidad	DESCRIPCION	¢/UNITARIO	MONTO (colones)
5	ml	750	Reacondicionamiento de la calzada	¢ 1.499,43	¢ 1.124.572,50
	m3	450	Base de Agreg. Tritur.Grad.c.sum.coloc.y compact	¢ 20.082,72	¢ 9.037.224,00
	ml	370	Cordon de hormigon	¢ 24.994,52	¢ 9.247.972,40
	m2	4500	Tratamiento superficial bituminoso triple	¢ 2.799,05	¢ 12.595.725,00
Total					¢ 32.005.493,90
TOTAL GENERAL					¢ 50.541.004,24

OFERENTE 02

EMPRESA: Asfaltos Laboro S.A.

CEDULA JURIDICA: 3-101-382413

DESCRIPCIÓN: Mejoramiento de Camino Cüipilapa-La Giganta (Ítem 1), Mejoramiento Camino La Giganta-Rio Chiquito (Ítem 3), Mejoramiento Camino Rio Chiquito (Ítem 4).

MONTO TOTAL: ₡106.114.481,00

PLAZO DE ENTREGA: 130 días hábiles a partir de la orden de inicio, (Ítem 1: 55 días naturales, Ítem 3: 55 días naturales y Ítem 4: 20 días naturales).

LUGAR DONDE SE PRESTARA EL SERVICIO: Sitio de proyectos.

Proyecto: III-2-8 Mejoramiento de camino Cuipilapa-La Giganta					
ITEM	Unidad de medida	Cantidad	DESCRIPCION	€/UNITARIO	MONTO (colones)
1	m2	1667	Cunetas revestidas en concreto	€ 21.643,00	€ 36.078.881,00
Total					€ 36.078.881,00
Proyecto: III-2-16 Mejoramiento camino La Giganta-Rio Chiquito					
ITEM	Unidad de medida	Cantidad	DESCRIPCION	€/UNITARIO	MONTO (colones)
3	m2	1667	Cunetas revestidas en concreto	€ 22.800,00	€ 38.007.600,00
Total					€ 38.007.600,00
Proyecto: III-2-17 Mejoramiento camino Rio Chiquito					
ITEM	Unidad de medida	Cantidad	DESCRIPCION	€/UNITARIO	MONTO (colones)
4	ton	471	Mezcla asfaltica en carpeta con espesor variable colocadas y compactadas	€ 68.000,00	€ 32.028.000,00
Total					€ 32.028.000,00
TOTAL GENERAL					€ 106.114.481,00

-Quedando la votación de la dispensa de trámite, 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Estefanía Jiménez Ocampo, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

-Quedando la votación de la aprobación, 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Estefanía Jiménez Ocampo, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

o. SEC-CON-2020#333 Dictamen de Recomendación de Licitación Abreviada 2020LA-000005-P02, Mejoramiento de Camino Montano hacia Cofradía, mejoramiento camino Pueblo Nuevo, Mejoramiento Caminos Limonal- San Isidro.

Señora Presidente: Informa del dictamen de Recomendación de Licitación Abreviada 2020LA-000005-P02, Mejoramiento de Camino Montano hacia Cofradía, mejoramiento camino Pueblo Nuevo, Mejoramiento Caminos Limonal- San Isidro.

Somete a discusión el anterior dictamen de adjudicación de licitación.

Somete a votación, adjudicar Totalmente el proceso de LICITACIÓN ABREVIADA NO. 2020LA-000005-P02 denominado “MEJORAMIENTO CAMINO MONTANO HACIA COFRADIA, MEJORAMIENTO CAMINO PUEBLO NUEVO, MEJORAMIENTO CAMINOS LIMONAL - SAN ISIDRO”. A la empresa **CONCRETERA GUANACASTECA Y LIBERIA S.A** por un monto de ₡99.549.200,00 y **CONSTRUCTORA MECO S.A.** por un monto de ₡70.837.395,90 de la siguiente manera:

OFERENTE 01.

EMPRESA: Concretera Guanacasteca y Liberia S.A.

CEDULA JURIDICA: 3-101-088910

DESCRIPCIÓN: “Mejoramiento Camino Montano hacia Cofradía (Ítem 1), y Mejoramiento caminos Limonal-San Isidro (Ítem 3).

MONTO TOTAL: ₡99.549.200,00

PLAZO DE ENTREGA: 80 días naturales a partir de la orden de inicio. (Ítem 1: 55 días naturales y Ítem 3: 25 días naturales).

LUGAR DONDE SE PRESTARA EL SERVICIO: Sitio de proyectos.

Proyecto: III-2-12 Mejoramiento Caminos Limonal-San Isidro					
ITEM	Unidad de medida	Cantidad	DESCRIPCION	€/UNITARIO	MONTO (colones)
3	ml	1600	Reacondicionamiento de la calzada y limpieza de cunetas	€ 1.000,00	€ 1.600.000,00
	m3	838	Base de Agreg. Tritur.Grad.c.sum.coloc.y compact	€ 18.800,00	€ 15.754.400,00
	m2	8384	TSB3 Colocado y acabado según normativa	€ 2.200,00	€ 18.444.800,00
Total					€ 35.799.200,00
TOTAL GENERAL					€ 99.549.200,00

Proyecto: III-2-3 Mejoramiento Camino Montano hacia Cofradia					
ITEM	Unidad de medida	Cantidad	DESCRIPCION	¢/UNITARIO	MONTO (colones)
1	ml	3000	Reacondicionamiento de la calzada y limpieza de cunetas	¢ 900,00	¢ 2.700.000,00
	m3	1650	Base de Agreg. Tritur. Grad.c.sum.coloc.y compact	¢ 17.000,00	¢ 28.050.000,00
	m2	16500	TSB3 Colocado y compactado	¢ 2.000,00	¢ 33.000.000,00
Total					¢ 63.750.000,00

OFERENTE 03

EMPRESA: Constructora Meco S.A.

CEDULA JURIDICA: 3-101-035078

DESCRIPCIÓN: Mejoramiento de Camino Pueblo Nuevo (Ítem 2).

MONTO TOTAL: ¢70.837.395,90

PLAZO DE ENTREGA: 20 días hábiles a partir de la orden de inicio.

LUGAR DONDE SE PRESTARA EL SERVICIO: Sitio de proyectos.

Proyecto: III-2-10 Mejoramiento Camino Pueblo Nuevo					
ITEM	Unidad de medida	Cantidad	DESCRIPCION	¢/UNITARIO	MONTO (colones)
2	Ton	1177	Mezcla asfáltica en carpeta con espesor variable, colocadas y compactadas	¢ 60.184,70	¢ 70.837.395,90
Total					¢ 70.837.395,90

-Quedando la votación de la dispensa de trámite, 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Estefanía Jiménez Ocampo, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

-Quedando la votación de la aprobación, 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Estefanía Jiménez Ocampo, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

La Señora Presidente, finaliza la sesión al ser las 10:00 pm.

Marianela Arias León.
Secretaría del Concejo Municipal

Giselle Chavarría Cruz
Presidente Municipal